DENOMINACION DEL PROYECTO:

Proyecto Interdisciplinario en Secundaria. Una propuesta organizativa y pedagógica desde el contexto y autonomía.

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROYECTO

Psicóloga: Cecilia Clerici Cortes

Asistente Social: Ailen Maidana

Psicopedagoga: Passarino. Romina

FUNDAMENTACION:

Teniendo en cuenta la actualización de la Res. Prov. N° 2136/14 Anexo I - "Guía Provincial de Orientaciones para la Intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar", en torno a las nuevas configuraciones sociales y nuevos escenarios donde los cambios propiciados por la pandemia provocada por el COVID - 19 y las problemáticas escolares ya existentes, pero incrementadas por ésta, atraviesan la organización de las instituciones educativas y la construcción de los vínculos entre escuelaestudiantes-familias. Se trata de reflexionar colectivamente sobre condiciones institucionales que hacen posible construir un espacio de aprendizaje y de cuidado. Para esto, es necesario reconocer al Estado como garante del acceso y la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos que forman parte de la comunidad educativa. Desde el enfoque de Derechos Humanos, Géneros y Diversidades y desde la Pedagogía del Cuidado se resignifican las formas de ser, estar, sentir y actuar en las escuelas. A partir de allí, se proponen algunos conceptos centrales que atraviesan las formas de abordar las situaciones complejas.

En principio, la escuela debe promover una convivencia centrada en el respeto a las diversidades, al diálogo y reflexión constante, a valores como la solidaridad, tolerancia, entre otros. Debe, además, construir sus acuerdos de convivencia de manera colectiva y democrática entre las y los que forman parte de la misma, sin perder de vista que los conflictos son parte inherente de las instituciones.

Cuando hablamos de "situaciones complejas" hacemos referencia a los conflictos que se nos presentan, y a la trama compleja de relaciones de poder en las que están insertas. Es decir, comprenderlas en sus dimensiones políticas, sociales y

culturales, superando una mirada individualista que a veces lleva a pensar como enferma o patológica la conducta de algunos/as de los/as involucrados/as en los conflictos.

Desde esta perspectiva la escuela debe asumir el conflicto y trabajar en la resolución a través del diálogo y la participación. Debe reconocerlo como una oportunidad para el crecimiento y el desarrollo de las personas involucradas, potenciando dos dimensiones que se consideran fundamentales para la vida en sociedad: la revalorización propia y el reconocimiento del otro. La primera, supone desarrollar y fortalecer la capacidad para afrontar las dificultades, comprometiéndose en la reflexión, la decisión y la acción como actos conscientes e intencionales. La segunda, implica desarrollar y fortalecer la capacidad para experimentar y expresar preocupación y consideración por las otras personas y especialmente, por esas otras y otros cuya situación es distinta de la propia. El rol de la adulta o adulto en esta visualización de la situación es fundamental, así como generar condiciones facilitadoras e intervenir.

Asimismo, debido a la complejidad de las situaciones que se presentan y se desarrollan, la escuela no puede asumir y abordarlas en soledad, necesita conformar una red y articular con otros sectores del Estado y de la sociedad. En este sentido, otro punto importante a resaltar es que las respuestas a los conflictos también se construyen de manera colectiva bajo el enfoque integral y desde el principio de la corresponsabilidad.

Un abordaje integral entiende que se debe intervenir desde diferentes aristas, como el ámbito de la psicología, psicopedagogía, desde lo legal, entre otros, incluyendo la participación e involucramiento de todas y todos los miembros de la comunidad educativa. En otras palabras, desde lo grupal, social, pedagógico, superando la mirada unicausal, lineal e inmediata.

Existe una responsabilidad compartida entre la familia, el Estado y otros organismos e instituciones mediante un trabajo comunitario y en red para garantizar el cumplimiento de los derechos de los NNyA.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Debido a la necesidad y demanda referida a la gran problemática de violencia, como así también aquellas referidas a las dificultades significativas en el aprendizaje de los estudiantes, que debemos pensarla como una dificultad de tipo Psicosocial, que se constituye y se transforma constantemente mediante variables de tipo social, político, económico, cultural, etc, es que se requiere de la presencia e intervención del equipo interdisciplinario en el ámbito institucional, para emprender acciones preventivas y efectivas en tales problemáticas dentro la Institución.

La función del psicólogo dentro de la escuela consiste en generar acciones que tiendan a fortalecer y preservar situaciones educativas favorables, para contribuir al crecimiento y desarrollo de sus miembros en la escuela, que se genere la posibilidad de "pensar" y "sentir" para lograr un "actuar" integrado. Favorecer la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, mediante el desarrollo de capacidades de las personas, grupos e instituciones

A la vez, que su rol consiste en asesorar, orientar, tanto a estudiantes, docentes, como padres; y derivar, si fuera necesario, a tratamientos de tipo psicológico, psicopedagógico, neurológico, fonoaudiológico, u otros, trabajando en esta evaluación y observación interdisciplinariamente en la Institución.

Desde el área psicopedagógica trabajando interdisciplinariamente, se interviene realizando seguimiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje acompañando a aquellos estudiantes que presentan dificultades para acceder a los contenidos correspondientes al nivel educativo en que se encuentran y su edad cronológica, favoreciendo de esta manera el interés en el aprendizaje y la participación.

Es significativo optimizar los procesos educativos grupales e individuales a partir de un diagnostico interdisciplinario procesual, detectando tempranamente las barreras de aprendizajes que obstaculizan al estudiante en todos los contextos donde se encuentra inmerso, interviniendo para que cada uno se incorpore al mundo cultural con una participación activa, apropiándose de conocimientos y técnicas que apunten a una mayor independencia personal, promoviendo espacios de articulación para pensar así juntos sobre la trayectoria educativa de cada uno.

Desde el rol de trabajo social se realizan visitas domiciliarias, contacto vía WhatsApp y llamadas telefónicas, con los tutores/padres de aquellos alumnos que no concurren a la institución de manera regular, intentando ser nexo entre la escuela y las familias. A su vez también se intenta informar, capacitar y concientizar sobre la importancia de la educación.

Dichas visitas se realizan una vez por semana, para saber las condiciones de los alumnos que no están concurriendo, llevar los trabajos prácticos y actividades a realizar y devolver al docente para su corrección y/o evaluación. El Trabajador Social, anota las dudas de los estudiantes y se las hace llegar al docente en el caso que la familia no tenga los medios para hacerlo, ya sea por no tener conexión o dispositivos electrónicos. De la misma manera, existe el contacto con el equipo docente de manera regular para englobar el trabajo y hacerlo completo.

El equipo interdisciplinario participara de los equipos de enseñanza y evaluación correspondientes organizados por división/ año/ ciclo y/o proyectos de enseñanza. Estos equipos tendrán la responsabilidad de planificar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza a partir de los nuevos enfoques plasmados en el RA y en los lineamientos de la política educativa para el nivel." (Régimen Académico. Res. 828/22 MECCyT)

RADIO Y/O AREA DE IMPACTO:

Comunidad Educativa-Barrios Aledaños

DESTINATARIOS:

Estudiantes- equipo docente-familias de la E.E.S N°83 Anexo Bla y otras Instituciones (educación-salud) con la cual se requiera el trabajo en conjunto.

EJES TEMATICOS:

- Gestión de emociones
- Bullying
- Vínculos Familiares
- Se tendrán en cuenta las demandas durante el ciclo lectivo a fin de definir otros ejes temáticos para el equipo interdisciplinario.

OBJETIVOS:

- Crear espacios de Asesoramiento y acompañamiento a los profesores en la implementación de estrategias de enseñanzas.
- Promover espacios de articulación para pensar juntos sobre la trayectoria integral.
- Promover el aprendizaje de los estudiantes brindando recursos adecuados y específicos adaptados a las necesidades.
- Brindar a la comunidad educativa lineamientos y estrategias de abordaje integral de las situaciones complejas relacionadas con el ámbito escolar, desde el enfoque de cuidados, derechos humanos, géneros y diversidades.
- Favorecer el carácter pedagógico de las intervenciones en la escuela, comprendiendo el conflicto como inherente a la vida de las instituciones, a los fines de promover la convivencia escolar desde una perspectiva democrática.
- Fortalecer desde el ámbito educativo el trabajo intersectorial y la construcción de redes comunitarias en pos de la promoción y protección de los derechos de los NNyA.
- Detectar dificultades en el aprendizaje y de adaptación en el ámbito de la educación para su orientación, intervención o derivación correspondiente.
- Favorecer el trabajo con las Tics como herramienta de investigación, búsqueda de información y almacenamiento de datos.
- Viabilizar una trayectoria educativa integral que permitan el acceso a los saberes pedagógicos, tecnológicos, artísticos y culturales.
- Fortalecer el trabajo en conjunto con las diferentes instituciones de apoyo que se encuentran acompañando en la actualidad a algunos estudiantes.
- Potenciar las capacidades comunicativas de los estudiantes.
- Elevar el nivel de logro de los aprendizajes en las diferentes áreas, permitiendo desarrollar aprendizajes significativos.

- Acompañar en la reflexión de un proyecto de vida personal, favoreciendo el logro de una actitud vocacional y ocupacional.
- Fomentar prácticas adecuadas, teniendo en cuenta su edad, para el desarrollo de su autonomía, seguridad e identidad.
- Propiciar un clima de confianza para que los estudiantes puedan expresar ideas, opiniones, emociones, etc.
- Trabajar acerca de las posibilidades de integración socio-laboral, teniendo en cuenta: sus capacidades, competencias, intereses y exigencias del trabajo acordes a las posibilidades actuales y reales del mercado laboral de la comunidad.
- Colaborar profesionalmente con los estudiantes a fin de que sus niveles de aprovechamiento escolar sean cada vez mejores, al tiempo que facilitan el desarrollo de habilidades básicas para el aprendizaje.
- Generar espacios de orientación y asesoramiento a las familias, tomando en cuenta los diferentes temas a tratar en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, los hábitos y rutinas de cada uno, la salud, estudios médicos necesarios para el estudiante si así lo requiera.
- Fortalecer vínculos entre la familia y la institución, promoviendo su participación en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Comprometer a las familias en acciones de cooperación y compromisos para mejorar los aprendizajes.
- Crear entornos seguros y de confianza donde haya lugar para el diálogo y la disponibilidad de una escucha activa.
- Acompañar en la generación de acuerdos de convivencia que incluyan los buenos tratos en los entornos digitales.
- Promover los vínculos solidarios, respetuosos y diversos.
- Trabajar el respeto, la construcción del otro como semejante y la afectividad

ACTIVIDADES:

- Entrevistas individuales a estudiantes y padres, a fin de recabar datos y elaborar diagnósticos socio- familiares.
- Visitas domiciliarias correspondientes.
- Formación de un expediente por cada estudiante de 1er a 5to año.
- Aplicación de tests o pruebas psicológicas.
- Seguimiento de casos especiales y canalización de los mismos a las dependencias correspondientes.
- Integrar a los padres de familia para que contribuyan con el apoyo al estudiante para la solución de su problemática.
- Realizar reuniones con docentes y directivos para acompañar los abordajes de los alumnos con situaciones familiares adversas, que dificulten el desempeño escolar.
- Organizar talleres, charlas, proyecciones, etc, para tratar temas diversos y necesarios.
- En diferentes períodos se llevarán a cabo talleres para trabajar temas, en especial los que refieren a: manejo de emociones y autoestima, "sentido de pertenencia", violencia, consumo de sustancias y sexualidad, orientación vocacional, dinámica familiar.
- Evaluaciones e intervenciones psicopedagógicas.
- El seguimiento psicopedagógico brindando las estrategias correspondientes, tomando en cuenta aquellas Barreras para el Aprendizaje para de este modo establecer las Configuraciones de Apoyo

PERIODO DE EJECUCION:

Ciclo lectivo 2023

RECURSOS DISPONIBLES:

Humanos:

Personal directivo-docentes y equipo interdisciplinario

Familias- estudiantes.

Materiales-económicos.

LUGAR DE FUNCIONAMIENTO:

E.E. S N° 83 ANEXO BLA

METODOLOGIA DE EVALUACION:

Realizar procesos de análisis y reflexión sobre las configuraciones prácticas de apoyo a fin de realizar los ajustes necesarios que garanticen enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será procesual, en conjunto con el equipo docente.

Se evaluará como responder a las barreras para el aprendizaje, teniendo relación con los objetivos establecidos. Verificación del cumplimiento de dichos objetivos.

Psicóloga: Cecilia Clerici Cortes

Asistente Social: Ailen Maidana

Psicopedagoga: Passarino. Romina